

Mujeres descendientes de africanos  
en el centro de la Nueva España.  
Siglo XVII



GEORGINA FLORES GARCÍA  
MARÍA ELENA BRIBIESCA SUMANO  
TERESA DE JESÚS CORRAL GONZÁLEZ  
Universidad Autónoma del Estado de México

El hijo que la esclava ha concebido,  
dice el derecho que le pertenece,  
al legítimo dueño que obedece  
la esclava madre de quien es nacido.  
Sor Juana Inés de la Cruz (JIMÉNEZ, 1952)

**E**n el sistema patriarcal la mujer ha sido considerada como el sexo débil, la que vive a la sombra de un hombre, la que nutre, la que educa, la cuidadora de quienes procreó. La historiografía que aborda el periodo novohispano la hace visible bajo la protección y la sombra de un hombre, llámese éste padre, esposo, hermano, primogénito, sacerdote o apoderado (Gonzalbo, 1987). ¶

Lo anterior se contradice con la identificación de casos que permiten generar explicaciones sobre peculiares formas de convivencia (Martínez, 2006).<sup>1</sup> El actuar económico, político y sociocultural de algunas mujeres propició la adaptación conforme a las condiciones imperantes durante el virreinato. La influencia de la realidad local nos permite inferir que “la sumisión” por parte de las mujeres no fue una generalidad. Es así como en las entrañas documentales de los archivos, encontramos mujeres fuertes, independientes, con palabras que valen en los tribunales, así españolas como indias o descendientes de africanas. ¶

---

1 Los estudios de caso permiten efectuar un análisis inductivo de datos cualitativos, su mayor fortaleza radica en que a través de ellos se mide y registra la conducta de las personas involucradas en un fenómeno estudiado. La metodología que emplea estudios de caso, evidencia que los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas.

El objetivo de este texto es describir particularidades respecto al actuar de mujeres esclavas que aparecen en la documentación, solas o al lado de otras, ya sea para testificar en defensa o para desprestigiar a quien habla de ellas. En este artículo le daremos voz y protagonismo a quienes han estado por mucho tiempo amordazadas en la historia: las mujeres descendientes de africanas, niñas, adolescentes adultas o ancianas.<sup>2</sup> ¶

El Archivo General de Notarías del Estado de México, en su sección Histórica de la Notaría Número 1 de Toluca, es el principal abastecedor de documentos de los que hemos extraído los datos que presentamos en este escrito, seguido del Archivo del Poder Judicial del Estado de México y del Archivo General de la Nación, en el ramo Inquisición. La vasta historiografía alusiva a la historia de las mujeres es aliada de nuestra investigación, sobre todo las publicaciones correspondientes a los siglos XX y XXI, en las que se interpreta de formas diversas el papel de estas mujeres que vivieron en el anonimato.<sup>3</sup> ¶

El fraile dominico Thomas Gage, en *Viajes en la Nueva España*, afirmaba que “Hasta las negras y las esclavas atezadas tienen sus joyas, y no hay una que salga sin su collar y brazaletes o pulseras de perlas, y sus pendientes con alguna piedra preciosa” (1980:64). No dudamos de que una u otra mujer africana o descendiente de ellas haya portado esas joyas, por ser dama de compañía de alguna duquesa, marquesa o virreina; sin embargo, la mayoría debió vestir de forma más sencilla que cualquiera. ¶

Hoy traemos a mujeres completamente desconocidas para todos los que lean este artículo, mujeres de piel color ébano o canela, con el objetivo de reflexionar respecto a los trabajos que pudieron desempeñar estas mujeres, así como su papel en la economía y los factores socioculturales que las impulsaron a tomar decisiones contundentes. ¶

## EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA

El centro de la Nueva España fue el espacio geográfico en el que se concentró la riqueza económica, el brillo social y la fuerza política durante los 300 años de do-

---

2 Los vocablos *adolescentes* y *ancianas* son anacronismos sin los que el texto no se comprendería el día de hoy. Términos no aplicables como tal para el siglo XVII.

3 Los estudios recientes motivan al análisis de procesos microhistóricos y estudios de caso, con el objetivo de tener una descripción y explicación más concreta de la participación en la dinámica social de quienes en la historia aún no hace referencia; ejemplos de ello son Gonzalbo y Alberro (2013), Gallaga (2014), Mosquera (2017), Velázquez y González (2016).

minio español. De los referentes geográficos entresacaremos el valle de Toluca, Ixtlahuaca, México, Puebla y Querétaro, ejemplificando con casos la presencia de las mujeres tanto en la economía como en la lucha cotidiana. ¶

El estudio se realizó documentalmente a partir del Archivo General de la Nación (véase en adelante AGN) y el de Notarías del Estado de México (véase en adelante AGNEM), repositorios que han permitido ver la actividad económica de la producción de cereales, principalmente el maíz, y de los cárnicos, en especial el ganado porcino que dio paso a la industria del chorizo y los jamones, tareas en las que por lo general se involucraba la mano de obra masculina. ¶

Los casos que se analizan se fundamentan en expedientes resguardados todos ellos en archivos históricos, empezando por los localizados en el AGNEM, los cuales refieren a 1618, 1643 y 1704. Posteriormente, se revisa un inventario de 1774 de la Hacienda de Xalmolonga, perteneciente al Fondo Jesuitas y un expediente del Ramo Temporalidades, ambos resguardados en el AGN. Asimismo, consideramos otros dos documentos, el primero inicia en 1653 y concluye en 1671, mientras que el segundo abarca de 1671 a 1685, ambos resguardados en el Archivo del Poder Judicial del Estado de México (véase en adelante APJEM). Y finalmente, se analiza un proceso de 1677 resguardado en el archivo Histórico de Notarías de Querétaro. ¶

El valle de Toluca está ocupado por una vasta extensión de territorio. A decir de Rosaura Hernández, los valles de México y Toluca

están separados por el Sistema Orográfico Central, que comprende la Sierra de las Cruces, el Monte Alto, el Monte Bajo, el cerro de Xocotitlán, la Sierra de San Andrés, etc., que sirven de frontera a los ríos Pánuco hacia el este (Golfo de México) y Lerma hacia el oeste; este último nace en Almoloya del Río, en la comarca toluqueña, y desemboca en el Océano Pacífico. (Hernández; 2009:21) ¶

Las tierras del valle de Toluca comprenden climas fríos, que se encuentran en las faldas del Xinantécatl, y cálidos, como el de Malinalco. ¶

Diferentes climas conforman similarmente a Puebla; sin embargo, el frío es el que la caracteriza, por lo tanto, es el primer argumento para pensar que las personas de origen africano no podían vivir en estas altitudes; empero, vivieron, trabajaron, amaron, tuvieron familia y murieron. Los últimos estudios alusivos a la economía novohispana permiten inferir que las múltiples y diferentes actividades a las que se dedicaban las mujeres esclavas estaban vinculadas a la dinámica económica que desempeñaban sus dueños, aunque en el caso de las mujeres afrodescendientes libres, era el área geográfica en la que se encontraban o el espacio sociocultural el que de-

terminaba la ocupación. Por ejemplo, en las cartas de compraventa, de dote, de traspaso y en testamentos se dice el nombre de quienes realizan las transacciones, sus lugares de origen, actividad económica y residencia y con estos datos podemos ver en qué trabajos pudieron desempeñarse estas mujeres, así como su papel en la economía de los valles mencionados con antelación. ¶

Las mujeres vendidas o compradas para las haciendas de la familia Sámano de Zinacantepec constituyen el primer caso de análisis. A partir de los registros nos preguntamos cuál o cuáles eran las principales actividades de la familia, para responder que la agricultura y la ganadería. En la primera de estas actividades la mujer siempre jugó un papel significativo, en labores como siembra, limpieza de hierba de los cultivos y cosecha, además de que era la que preparaba los alimentos que toda la familia ingeriría.<sup>4</sup> ¶

En los inventarios de ingenios azucareros también aparecen mujeres, y el número de ellas no es mínimo como para considerar que todas fueron destinadas al servicio doméstico. Por ejemplo, en la hacienda de Xalmolonga en 1772, la documentación revela que existían en total 350 esclavos, 152 varones y 198 mujeres, de lo que se observa la superioridad numérica de las últimas. Además, eran 34 muchachos varones pequeños desde pecho hasta cinco años y 53 muchachas pequeñas desde las de pecho hasta las de edad de diez años, por lo que una vez más, el número que sobresale es el de las mujeres. Al realizarse ese inventario se le cuestionó al administrador el motivo por el cual no salían a trabajar las mujeres, sugiriendo que fuera por algún accidente de trabajo, a lo que respondió que no, que unas por viejas y otras por enfermas habituales, casi incurables de sus dolencias.<sup>5</sup> ¶

Ahora pasemos a la ganadería en la Nueva España, actividad que hubiera sido difícil de lograr sin la presencia de las personas de origen africano por dos razones fundamentales: la primera, porque los españoles no iban a ponerse a arrear

---

4 El caso registrado en la Notaría N.º 1 de Toluca del 7 de agosto de 1702 hace referencia a Doña Leonor María de Sámano Salamanca, dueña de la hacienda, quien vendió a don Manuel de Mendoza, vecino y mercader de la ciudad de Toluca, una esclava nombrada María de la Cruz, de 20 años de edad, con una hija nombrada María Antonia, de cuatro meses y medio de edad, en precio de 400 pesos horros de alcala. AGNEM, C. 51 L.12 Fs. 76-77. También el caso de la transacción efectuada por Pedro Trigo de Baamonde, síndico del convento de San José de Toluca (curtidor, con curtiduría propia), quien nuevamente le compra a Doña Leonor María de Sámano Salamanca, una mulata criolla, soltera, nombrada Jerónima de Uriarte y de la Cruz de 42 años de edad. AGNEM, C. 52, L. 15, Fs. 112-113. Una amplia gama de casos los encontramos en los registros notariales sobre la familia mencionada.

5 AGN. Ramo Jesuitas. Vol. 1-14. Exp. 149.33 Fs. Se debe considerar que las dolencias habituales podían ser luxaciones de diferentes articulaciones, lo que sugiere que trabajaban en el cañaveral, porque son lesiones propias del lugar.

vacas o a pastorear cabras, ovejas y a criar cerdos, ya que eso era trabajo que no representaba prestancia; y segundo, los indios no sabían desempeñar esas actividades por carencia de este tipo de animales, introducidos en tiempo posterior a la conquista. ¶

Nada fácil debió ser la reproducción de cabezas de ganado. A decir de Chevalier, para la década de los treinta del siglo XVI, “el valle de Toluca había comenzado a poblarse de ganado hacia 1535, y en menos de 20 años después contaban allí más de 60 estancias con unos 150 mil animales —reses o caballos— [...] hay quien tiene 10 u 11 mil vacas [*sic*]” (Chevalier; 1999:126-127). Querétaro también se destacó en esas labores, y nos volvemos a preguntar: ¿Quiénes se encargaron de las actividades propias de la ganadería? Tomando en cuenta los dos elementos que anteriormente citamos y que dejan fuera a españoles e indios, la respuesta es que solamente los africanos, que conocían ese tipo de faenas, y sus descendientes, a quienes les fue enseñada la actividad. ¶

En la ganadería, por factores alusivos a la fuerza corporal que implica dicho trabajo, no se había concebido la participación de las mujeres; sin embargo, tenemos un ejemplo en Ixtlahuaca:

Juan Fernández de la Roela, a nombre de don Diego de los Ríos, alcalde ordinario de Nuestra Señora de los Zacatecas, entabla pleito contra una mulata de nombre Matiana y otras personas por el robo de doscientas vacas hembras. Dichas vacas fueron robadas, muertas y vendidas por Matiana y sus cómplices, en el valle de Ixtlahuaca.<sup>6</sup> ¶

Los mejores vaqueros fueron los africanos y éstos debieron enseñar a sus hijos e hijas; por ello, no es difícil encontrar a Matiana, una mulata, como *la jefa* o cabeza de una banda que robaba vacas y las destazaba, lo que también implica un conocimiento, ya que matar y cortar una res no es fácil y además se necesita saber cuál es el mercado que compraría la carne de 200 vacas. ¶

¿Matiana fue la única vaquera? Es probable que no, hasta ahora el tenor documental sólo nos da cuenta de su participación en la dinámica novohispana, pero por el papel que desempeñaron los esclavos no podemos negar que otras negras o mulatas hayan participado en estas actividades, como en otros casos del sur del continente (Gallaga, 2014). ¶

María Elisa Velázquez (2006, 2016) también afirma que las mujeres africanas o sus descendientes fueron dedicadas, entre otras actividades, al servicio doméstico:

---

6 AGNEM C. 4. L. 38. Fo. 2. (4 de diciembre de 1618, abigeato).

como sirvientas, cocineras, lavanderas o como amas de leche, nodrizas denominadas comúnmente *chichiguas* (Santamaría, 2000). A partir de dicho argumento, recuperamos documentos notariales como este:

Doña Leonor Gutiérrez Velázquez, viuda de Juan Fernández Maldonado y Almazán, vecina de la villa de Toluca, hace codicilo a su testamento en el que declara que [...] Pide se recen quince misas por el alma de María de los Ángeles, mulata libre, que le sirvió de chichigua, para criar una niña.<sup>7</sup> ¶

¿Cuántas personas se alimentaron con la leche de las mujeres africanas o descendientes de africanos? Quizá, como dice Basil Davidson (1966), “África es la madre de América”, porque con su leche dio vida a muchos seres humanos que poblaron el territorio. ¶

Un ejemplo más que hace referencia a la dinámica económica y que sin lugar a dudas determinó la *forma de vida* de las mujeres esclavas, lo encontramos en San Bartolomé Oztolotepec, donde el Beneficiado Pedro de Anguiano Lazcano compraba y vendía esclavos y esclavas de diferentes edades. ¿Para qué los quería? La respuesta la otorgan los documentos notariales que dan cuenta de que era dueño de un obraje, y tanto mujeres, como hombres, niños, viejos y jóvenes se podían emplear en diferentes tareas. Juana Hernández muestra que en el obraje de San Felipe<sup>8</sup> se registraban esclavos cuyas edades fluctuaban entre los tres y poco más de 60 años. Ahora bien, hacemos referencia a ellos porque destaca una mulata llamada María de Anguiano, de 26 años, hermana de Miguel de Anguiano, quien sirvió en la casa de Oztolotepec como trabajadora doméstica, muy a pesar del vínculo sanguíneo existente con el dueño (Hernández, 2021). ¶

Si bien es cierto que en apariencia las mujeres de origen africano no se desempeñaban en los obrajes (Velázquez; 2006:225), también es cierto que el número que arrojan los documentos de la Notaría N.º 1 de Toluca con relación a la compra-venta de mujeres de diferentes edades, por parte del beneficiado Anguiano Lazcano, genera la suposición de que no se destinaban todas para el servicio doméstico, sino más bien para trabajos dentro de su obraje, donde la convivencia se determinaba por la dinámica a la que se sometía ese sector poblacional. ¶

Sostenemos que no todas las mujeres fueron destinadas para el servicio doméstico porque el caso de la hacienda de San Onofre, en el valle de Ixtlahuaca, también nos da los elementos para fundamentar nuestra afirmación. En dicho lugar se tenían

7 AGNEM. C. 16. L. 6. Fs. 104 bis-106. (4 de julio de 1643, Codicilo).

8 Hoy San Felipe del Progreso, Estado de México.

registrados tres esclavos, dos hombres y una mujer. La última tuvo siete hijos y dos nietas, todos mulatos, igual que en el caso de María de Anguiano cuyos descendientes eran mulatos (Castañeda;1993:257-258), pero no se especifica si blancos o prietos, por lo que no podemos asegurar que hayan sido hijos de padre español o indio, motivo que las más de las veces hizo que se perdiera el fenotipo africano, por lo que hoy se ignora la presencia de estas personas en las diferentes regiones que ocupan este escrito. ¶

Asimismo, podemos constatar, a través de la documentación notarial, cómo en una tenería de Cacalomacán existía una cantidad considerable de mano de obra esclava, incluyendo mujeres, que de la misma forma que en los obrajes e ingenios, debieron dedicarse a labores propias del descarnado y curtido de pieles. Lo que llama la atención en esta tenería es que la dueña es una mujer que logra administrar muy bien la empresa, al igual que en otras tenerías del valle de Toluca, por ejemplo en Zinacantepec, o en Puebla en Amozoc, en cuyos dos primeros casos fueron españolas criollas las administradoras y en el último una mestiza, hija de español e india.<sup>9</sup> ¶

Como en los casos anteriores, podemos constatar a través de la documentación de archivo que las mujeres descendientes de africanos y africanas se dedicaron a tareas que permitieron la consolidación de la economía en la Nueva España, y así como ellas otras más de diferentes calidades lo hicieron. ¶

## MUJERES EN PIE DE LUCHA

La aparición de los estudios sobre la mujer en la historiografía mexicana es relativamente joven, amén de que se toma en cuenta a quienes *brillaron* en política por ser parejas de algún prominente hombre, como lo fueron Malintzin o María Crescencia Josefa Ortiz Téllez Girón, mejor conocida como Josefa Ortiz de Domínguez. Y así podríamos terminar una cuartilla con los nombres de las mujeres a quienes se les da la voz, en la historia, por los hombres que las acompañan; pocas, como Leona Vicario, son reconocidas por sus valiosos pensamientos o luchas. ¶

Las mujeres españolas peninsulares o españolas criollas figuran en las páginas de la historia, pero rara vez aparece una india o mestiza, excepto el caso de Malintzin, por ser la intérprete, pero no así las mujeres africanas que llegaron y dieron aportes a la cultura novohispana, hoy mexicana, o mujeres descendientes de africanos.

---

9 Cf. Couturier Edith, "Micaela Ángela Carrillo: viuda y pulquera en la (Nueva España, siglo XVIII)", en Sweet David G., *Lucha por la supervivencia en la América colonial*. México: FCE, 1987.

En este artículo les damos voz a las mujeres que hablaron, que gritaron y que encontramos olvidadas en los documentos de archivos, mujeres, que como lo dijimos al principio, no estuvieron solas, aparecen acompañadas por otras mujeres y por hombres. ¶

Retomando el caso de la hacienda jesuita de Xalmolonga, nos preguntamos: ¿por qué no hay textos que hablen de quien encabezó una sublevación de mujeres en Xalmolonga en 1777? ¿Quién hasta ahora conoce a Cornelia Galindo, la cual con su actuar trasformó la forma de vida en la región sur del actual Estado de México? En el año de 1772, en la hacienda cañera de la que fueron propietarios integrantes de la compañía de Jesús, se suscitó una sublevación por parte de los esclavos, quienes exigían que se les dieran “los tratos buenos” que habían recibido de los hermanos de la orden de Ignacio de Loyola; sobre todo exigían que se les concediera la libertad, para que no se separaran las familias, y accedían a pagar los mismos tributos que pagaban los indios. ¶

La sublevación se reprimió y se apresó a los cabecillas. Las mujeres no se quedaron a llorar la pérdida de hermanos, maridos, padres o hijos, sino que tomaron la decisión de caminar hasta la ciudad de México para exigir la liberación de sus hombres. La respuesta, por supuesto, fue el ejercicio despótico de quienes tenían el poder; la lección que se les dio fue venderlas para impedir que regresaran a la hacienda con sus familias. ¿Fue en vano su lucha? No, es claro que la respuesta no fue inmediata y cuando la propiedad fue adquirida por Gabriel de Yermo, los esclavos lograron su libertad y con ello honraron la participación de las mujeres en dicho movimiento. ¶

A continuación, mostramos la lista de las mujeres que partieron a la ciudad de México a luchar por la libertad de sus hombres. Queremos hacer notar que el encabezado anuncia a hombres, no a mujeres, pero en la lista no aparece ninguna persona del sexo masculino. ¶

Nómina de los esclavos que voluntariamente se presentaron ante el Comisionado pidiendo se pongan en libertad a los trece reos. 4 julio 1777

Gevasia Castañeda pide por su marido  
 Bernardina López *Idem*  
 María Dolores *Idem*  
 María Dolores de Soto *Idem*  
 Daría de Herrera *Idem*  
 Zizilia María *Idem*  
 María Hernández pide por su hermano  
 Juliana de Alcántara *Idem*



Francisca de la Cruz *Idem*  
 Dominga Tomasa pide por su hijo  
 María Úrsula pide por su hermano.<sup>10</sup> ¶

La historia oficial no ha dado voz a la mujer afrodescendiente novohispana, probablemente porque en documentos como el referido con anterioridad se generaliza bajo el término masculino *esclavos*, dejando pensar al lector que las mujeres no eran tomadas en cuenta en dicha sociedad. A ello agreguemos su fenotipo de negras y esclavas, lo que afianzaba el triple factor de discriminación que perduró hasta siglos posteriores. ¶

Hemos abordado la participación de las mujeres en los obrajes desde la dinámica económica, además, la convivencia dentro de estos lugares fue difícil por las condiciones que se vivían. En una parte de éstos pernoctaban las parejas casadas; así fue como sabemos que el día 10 de junio de 1653, a las ocho de la noche, ocurrió un asesinato en el interior de un obraje de Tlalnepantla: el administrador y el mayor-domo del lugar dieron muerte a un mestizo, Jhoan, cargador e imprimidor (*sic*), marido de la negra esclava María de la O, hilandera. La mujer demandó a ambos asesinos, pero si pensamos en el discurso histórico tradicional, aseguraremos que María llevaba todas las de perder, pues como referimos en el caso de las mujeres de Xalmolonga, era mujer, negra y esclava; sin embargo, pese a todo lo que limitaba a la mujer, pidió en el juicio la destitución del trabajo de ambos hombres y para ello presentó como testigos a otros esclavos: negros, chinos, hombres y mujeres libres, de diferentes calidades.<sup>11</sup> Desgraciadamente, no podemos afirmar cuál fue la sentencia de la causa criminal, porque el documento no está completo, sin embargo, traemos a colación el expediente porque se da cuenta de la dinámica sociocultural y la posibilidad de voz por parte de las mujeres en el ámbito criminal. ¶

Otro caso que nos da cuenta de dicha dinámica es el de Catalina, una mulata esclava que declaró contra Manuel Canseco, esclavo casado con la india María Concepción, por haber dado muerte a su esposa, lo que habla de la solidaridad entre mujeres. Asimismo, encontramos a una mujer exigiendo el cumplimiento de su esposo, como lo ejemplifica el proceso siguiente:

En la ciudad de Toluca, 12 de marzo de 1676. Francisca de Nava, morisca, entabla querrela contra Pedro Villegas, mulato, su marido, porque en doce años

10 AGN, Temporalidades. Vol. 167, Exp.7.

11 APJEM, Cuadernillo sin clasificar, contiene 20 fojas años 1653-1671. Juicio que entabla María de la O, negra esclava.

de casados, no ha hecho vida de matrimonio, ausentándose de la casa por uno o dos años y dejando sin sustento a ella y a sus dos hijos, a quienes mantiene en la pobreza, valiéndose de las pobres migajas que le da su madre y su abuela, pero además, cuando Pedro regresa de sus ausencias, es solamente para darle malos tratos, cuando sale por la mañana no vuelve, hasta la noche a pedirle de cenar, y sin haber dado para ello, y todo el tiempo que está con ella es así, levantándole falsos testimonios sobre su reputación. También ha sufrido amenazas con distintas cosas, entre ellas un cuchillo, y tiene miedo de que la mate a ella y a su madre.<sup>12</sup> ¶

En respuesta, se pidió al agresor no acercarse a la casa de la denunciante. Si lo cumplió o no, no tenemos la respuesta, solamente sabemos que la sentencia fue dictada y que es claro que la mujer levantó la voz ante la forma de vida a la que era sometida. ¶

Mencionaremos un caso más de mujeres que presentaron denuncia en una sociedad, aparentemente, de tan rígida separación social. Decimos que en apariencia, porque a pesar de las prohibiciones para que negros y mulatos entraran en los pueblos de indios, los documentos parroquiales dan fe de la mezcla incalculable entre las diferentes calidades, tanto en registros de matrimonios como en bautizos, en donde figura el nombre de los contrayentes y de los padres del niño llevado a bautizar, donde también encontramos la calidad que recalca la estratificación social novohispana. ¶

Las mujeres descendientes de africanos no nacieron en su totalidad bajo el signo de la esclavitud, la mezcla de las diferentes calidades, en primer término, permitió que fueran libres, al ser paridas por mujeres con esa misma condición. Es el caso de las hijas de negros con indias, ellas por libertad de vientre no nacieron con condición de esclavas, por ello es por lo que encontramos mulatas libres, coyotas, zambas y otras calidades descendientes de africanos, en condición de libres. Lo anterior no fue la única forma de ser libre, ya que por testamento se otorgaba la libertad, por compra también se podía adquirir, por lo que la documentación puede arrojarlos datos de mujeres negras libres. ¶

En su condición de libres, las mujeres tenían los mismos derechos que cualquier otra persona, inclusive el de testar, un ejemplo claro nos lo demuestra el caso en el que Juana de Ocio,<sup>13</sup> mulata libre soltera, dicta su testamento en Santiago de Que-

12 APJEM. Juzgado 1 de lo Penal. 1671-1685. Fs. 1-5.

13 La mulata había sido esclava de la madre de Juan Caballero y Ocio hombre de gran poder en Querétaro. Cf. GABRIEL RINCÓN FRÍAS, *et al.*, *Don Juan Caballero y Ocio. La generosidad y el poder. Los anhelos barrocos del benefactor Queretano*. México: H. Ayuntamiento de Santiago de Querétaro, 2013. No conocemos las

rétaro, el 7 de diciembre de 1677, en el que manifiesta ser vecina de esa ciudad y natural de ella; estando en cama enferma, declara que varias personas le deben dinero. Entre los más significativo hemos entresacado las siguientes cláusulas:

Yten. Declaro que doña Gerónima de Cárdenas, vecina de esta ciudad me es deudora de veinte pesos de oro común para lo cual me tiene empeñada y está en mi poder una pulsera de perlas y extremos de oro y cuentas de luces, mando que pagando dichos veinte pesos se le vuelva.

Yten. Declaro que Luis Álvarez, vecino de esta ciudad me es deudor de ochocientos pesos de oro común más los corridos de un año, a razón de cinco por ciento, como constara de escritura que es de seiscientos pesos y luego le di doscientos de lo cual no me tiene hecho recaudo y a cuenta de los réditos me tiene dados doce pesos, declárolos por mis bienes.

Yten. Declaro que los bienes de Nicolás Ruiz de Cárdenas, vecino de esta dicha ciudad que ya es difunto me son deudores de doscientos y sesenta y cinco pesos de oro común como constara de escritura, los cuales no se me han pagados hasta hoy. Y estaba hecho cargo el dicho Luis Álvarez a cobrarlos para ajustar la cantidad de arrobas a un mil que mando se cobren de los bienes de susodicho y los declaro por míos.

Yten. Declaro que Juana Hernández, hija de Matheo Hernández, mi sobrina, me es deudora de unas pulseras de perlas de rostrillo entero que no sé las onzas que pesaban que cada una de ellas me daba catorce vueltas y hasta hoy no me las ha pagado o vuelto, mando se cobren o su valor.

Yten. Declaro que el doctor Nicolás Jiménez del Guante, médico vecino de esta ciudad, como hijo y heredero de María Durán, su madre, me es deudor de un mil pesos de oro común por escritura de que él me paga cincuenta pesos de oro en cada un año, declárollo por mis bienes y que hasta hoy no se me deben corridos porque me los tiene pagados.

---

condiciones en las que le fue otorgada la libertad, tampoco sabemos si le dieron algún dinero o bienes con lo que pudiera hacer la fortuna que hizo y sobre todo la forma tan eficiente para ejercer la usura. Un mayor análisis del proceso se puede localizar en el texto de MARCO ANTONIO PERALTA P., “La salvación del alma en Querétaro durante el siglo XVII a través de la práctica testamentaria”, 2015.

Yten. [Tachado: Declaro] Quiero y es mi voluntad que los dichos un mil pesos que me es deudor el dicho doctor Nicolás Jiménez del Guante los haya y goce Gaspar de Ocio, que es criado desde que nació como a hijo; al igual le hago gracia y donación de ellos para que los goce como suyos propios luego que yo fallezca, y disponga de ellos a su voluntad y como de cosa suya.

Y asimismo la dicha casa de mi vivienda y morada con todo lo cual le pertenece y en ella se hallare.

Yten. Mando que una gargantilla de perlas gordas netas que tengo se dé luego a la virgen santísima del Rosario que está en la Iglesia del convento del señor san Francisco, y asimismo unos sarcillos de oro y perlas grandes, y se le entreguen luego que yo fallezca al mayordomo de dicha cofradía para que se haga cargo de ello.

Yten. Mando que las dichas pulseras de perlas que me es deudora la dicha Juana Hernández, luego que se cobren o su valor, se dé en mi nombre a la virgen santísima de nuestra señora del Tránsito, cofradía que está fundada en la iglesia del convento de monjas de esta ciudad.

Y cumplido y pagado este mi testamento y las mandas y legados de él, dejo y nombro e instituyo por mi universal heredera en el remanente que quedare de todos mis bienes a mi alma, atento a que no tengo ningún heredero forzoso ascendiente ni descendiente, distribuyéndolo en misas y sufragios por mi alma.<sup>14</sup> ¶

Es evidente que la gente respetaba por su condición y calidad a esta mujer, inclusive, el imaginario de sumisión y dependencia de un hombre quedó anulado en su caso. Es cierto que un ejemplo no basta para hacer este tipo de afirmaciones, pero ello es un aliciente para explorar los documentos de archivo en donde quizá haya muchas mujeres que como ésta nos permitan cambiar los supuestos de la historia que hasta hoy se ha manejado. ¶

¿Cuáles fueron las condiciones por las que la esclava logró su libertad? No lo sabemos, es necesario una mayor investigación en diferentes archivos del estado de Querétaro, los que con seguridad nos arrojarán datos del número de personas esclavizadas que la familia Caballero tenía para atender sus haciendas ganaderas en

---

14 AHQ, Notarías, Vol.1, L.3, Fs. 236v-238.

Querétaro y en San Luis Potosí, ganado que requería de mano de obra conocedora, tarea para la que los africanos y sus descendientes eran los mejores en la Nueva España; ahora sabemos que no solamente era un trabajo de hombres, sino también de mujeres. ¶

El caso que nos ocupa es el de una persona que debió ganarse el afecto de la madre del clérigo. En caso de que la libertad se haya concedido por la vía del testamento, o por la compra de su libertad, es claro que la mujer tenía bienes, al grado de heredar la casa donde vivía un criado, Gaspar de Ocio, del que no se especifica condición ni calidad, pero inferimos que es libre y posiblemente mulato, porque el apellido nos está indicando que, al igual que ella, lleva el apellido de la madre de Don Juan Caballero y Ocio. ¶

Queremos concluir este artículo presentado lo que nos parece un claro ejemplo de lo que aún hoy en día ocurre, el acoso sexual del que la mujer ha sido presa durante siglos, porque aun cuando no era conceptualizado de esa forma, la esencia de la práctica es la misma. ¶

El 2 de enero de 1699, Agustina Torres, mulata esclava de Nicolás Rodríguez, español, vecino del pueblo de Tenango del Valle, quien la recibió en dote al casarse con Ángela de las Eras, se presentó ante el corregidor de la ciudad de San Joseph de Toluca para declarar que durante los últimos seis años poco más o menos su amo, con pretexto de darle su libertad, la *recuestó*<sup>15</sup> de amores y le quitó su honra; sin embargo, no ha cumplido y ha tratado de venderla, faltando a su palabra. El juicio fue amplio y en el proceso se presentaron diferentes testigos, entre los que aparece la esposa del inculcado, quien declara que ella le dio poder a su marido para vender a la esclava por su mal vivir y andar en malos pasos, que ni con amenazas ni con razones pudo obligarla a no ofender a su marido. Por tal motivo, el corregidor mandó que la mulata se depositara en casa del capitán don Joseph Aguado Chacón, vecino de la misma villa. Esta determinación no fue a favor de la esclava, la que seguramente continuó siendo hostigada por el amo y castigada por su ama, sino que Don García Navarrete, ante la información presentada, mandó se recogiera de la casa de don Joseph Aguado Chacón a la mulata y se le entregara a Nicolás Rodríguez y a doña Ángela de las Eras, como su esclava.<sup>16</sup> ¶

Dejamos en el tintero lo referente a la conciencia de estas mujeres que muestran la religiosidad y la “carga de arrepentimiento y perdón” a través de diferentes documentos que abordaremos en otra oportunidad. ¶

---

15 Hablar dulcemente a un amante (Santamaría, 2020).

16 AHNEM, C. 50. L. 6. Fs. 1-13.

## COLOFÓN

Hoy la fuerza de nuestra historia tiene que reconocer a las mujeres descendientes de africanos y hacer llegar hasta el último rincón de nuestro país, y del mundo si es necesario, el ejemplo de la tenacidad de las mujeres sin nombre, de las que no hemos escuchado en la historia, pero que en su momento hicieron posible que hoy México tenga una presencia negra, la de las mujeres de ébano. Ellas aún están presentes en la cocina, en la música, en las danzas, pero sobre todo en la fuerza, porque una mujer que en el siglo XVII, a pesar de tener las cadenas de la esclavitud, se atrevió a demandar el hostigamiento sexual a cambio de su libertad, demandando nada menos que a un español, hoy quizá sea la fuerza que nos impulsa a levantar la voz para exigir los derechos de las mujeres y dejar de ser vistas como objetos sexuales. ¶

El análisis de los casos de las mujeres mencionadas en las líneas anteriores demuestra que dicho sector tuvo una fuerte presencia y participación en los ámbitos económicos y socioculturales. La mujer que con la fuerza física y el conocimiento de la vaquería y carnicería robó y mató vacas para venderlas y sobrevivir, no solamente por su bien, sino también en solidaridad con quienes dependían de ella, ¿mujeres y hombres? Es probable, lo que podemos afirmar es que sola no lo hizo y que el hecho de destazar 200 vacas y venderlas fue temerario, fuerte y contrario a lo que señalan los textos de historia oficial: la mujer sexo débil subordinada a un hombre.

Reconocemos a quienes, como Juana de Ocio, con un apellido ilustre, se convirtió en una usurera, después de haber vivido bajo el signo de la esclavitud. ¿De dónde obtuvo el dinero para sus negocios? ¿Se lo dio su ama? ¿El caritativo presbítero Don Juan Caballero y Ocio se lo regaló? Aún no sabemos, lo que afirmamos es que no pidió trabajo remunerado; trabajó y llegó a tener una riqueza que ni algunos españoles peninsulares soñaron con tener. ¶

Los ejemplos que presentamos en este artículo son una muestra de que la mujer novohispana es parte esencial de la raíz de las mujeres que somos hoy. Nos falta mucho por investigar, pero si ellas pacientemente han esperado en los documentos de archivo a que las encontráramos y les diéramos el poder de recobrar su voz, otras más esperarán para que investigadores las descubran y les den el poder de la palabra que la historia oficial les quitó. ¶

Lo único esencialmente igual eran las prácticas religiosas y los principios morales, puesto que compartían la sumisión (en teoría) a la jerarquía y la creencia, pero frecuentemente transgredidos en la práctica. Sobre todo, aquellas mujeres pobres, quienes siendo campesinas, mozas o sirvientas disponían de libertad de movimiento y hasta relativa independencia. ¶

## \*\* FUENTES DOCUMENTALES \*\*

- ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO. (AGNEM) Sección Histórica. Notaría N.º 1 de Toluca. Cajas: 7, 10, 15, 19, 25, 51 y 52.
- ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (APJEM)  
Juzgado 1 de lo Penal 1601. Toluca.
- Juzgado 1 de lo civil 1648. Toluca.  
Cuadernillo sin clasificar, Toluca.  
Archivo General de la Nación (AGN). Inquisición, Indios, Tierras, Temporalidades.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE QUERÉTARO (AHQ).  
Sección Notarías.

## \*\* BIBLIOGRAFÍA \*\*

- CASTAÑEDA GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROCÍO, *Economía y estructura agraria en el centro de la Nueva España. Propietarios y arrendatarios en el valle de Ixtlahuaca-Atlacomulco 1630-1700*. (Tesis de Licenciatura). México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1993.
- CHEVALIER, FRANÇOIS, *La formación de los latifundios en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- COUTURIER, EDITH, “Micaela Ángela Carrillo: viuda y pulquera en la (Nueva España, siglo XVIII)”, en Sweet David G., *Lucha por la supervivencia en la América colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- DAVIDSON, BASIL, *Madre negra, África*. Barcelona: Luis de Caralt, 1966.
- GAGE, THOMAS, *Viajes en la Nueva España*. La Habana, Cuba: Casa de las Américas, 1980. Nuestros países.
- GALLAGA, EMILIO (coord.), ¿Negro?... no, moreno... Afrodescendientes y el imaginario colectivo en México y Centroamérica. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2014.
- GONZALBO AIZPURU, PILAR, *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*. México: El Colegio de México, 1987.
- GONZALBO AIZPURU, PILAR y SOLANGE ALBERRO, *La sociedad novohispana estereotipos y realidades*. México, Distrito Federal: El Colegio de México, 2013.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, JUANA, *San Felipe: Origen de un pueblo novohispano y su tradición textil en los siglos XVI-XVII*. (Tesis de Licenciatura). México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2012.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ROSAURA, *El valle de Toluca. Época prehispánica y siglo XVI*. México: El Colegio Mexiquense, 2009.
- JIMÉNEZ RUEDA, JULIO, *Sor Juana Inés de la Cruz. (Antología)*. México: Secretaría de Educación Pública, 1952. Biblioteca Enciclopédica Popular, N.º 223, Cuarta época.
- MARTÍNEZ CARRAZCO, PIEDAD CRISTINA, “El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica”, en *Pensamiento & Gestión*, núm. 20, julio, pp. 165-193. Colombia: Universidad del Norte, 2006.
- MOSQUERA, SERGIO ANTONIO, *La trata negrera y la esclavización: Una perspectiva histórico-psicológica*. Bogotá, Colombia: Apidama Ediciones, 2017.
- PERALTA PERALTA, MARCO ANTONIO, *La salvación del alma en Querétaro durante el siglo XVII a través de la práctica testamentaria*. (Tesis de maestría). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2015.
- RINCÓN FRÍAS, GABRIEL, et al., *Don Juan Caballero y Ocio. La generosidad y el poder Los anhelos barrocos del benefactor Queretano*. México: H. Ayuntamiento de Santiago de Querétaro, 2013.

SANTAMARÍA, FRANCISCO J., *Diccionario de mejicanismos*. México: Porrúa, 2000.

VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, MARÍA ELISA, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.

VELÁZQUEZ, MARÍA ELISA y CAROLINA GONZÁLEZ UNDURRANGA (coord.), *Mujeres africanas y afrodescendientes: Experiencias de esclavitud y libertad en América Latina y África. Siglos XVI al XIX*. México, Distrito Federal: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016.